Ayuntamiento del Municipio de
Villa González

Calle Profesora Luz Peña # 01, Villa González, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-580-0086

Secretaria Municipal

Certificación

La Secretaría Municipal del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa González, CERTIFICA:

Que, en Cabildo Abierto celebrado en fecha 29 de octubre del año 2026, mediante Acta No. 14-2026, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa González aprobó el Comité de Seguimiento y Control Municipal del Presupuesto Participativo, integrado por las siguientes personas:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MUNICIPAL

1. Gilberto Suero – Discapacitados.

2. Yaquelin Aponte – El Natal.

3. Gregorio Martínez – Villa Progreso.

4. Francisca Sánchez _ Villa Del Yaque

5. José Martínez _ Palmarejo

6. José Hilario López – La Breña.

Dada en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento de Villa González, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del 2026.

Licda. Ana Gabriela Acevedo J.
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENCIA SALA CAPITULAR
VILLA GONZÁLEZ, R.D.